

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 16

Con fecha de hoy, martes diez de junio del año dos mil catorce, en Samo Alto, en el salón de sesiones del edificio consistorial, siendo las catorce cincuenta horas, se da comienzo a la sesión ordinaria décimo sexta del Concejo Municipal de Río Hurtado, bajo la presidencia del alcalde sr. Gary Valenzuela Rojas, contándose con la asistencia de los concejales señores Solano de la Rivera Cortés, Juana Olivares de la Rivera, Claudia Carmona Vargas, Víctor Carvajal Villarroel, Edgard Anjel Veliz y Alejandro Rojas Hermosilla. Oficia de Secretario y Ministro de Fe, en calidad de suplente el señor David Tapia Araya, en tanto que, como secretaria de sala, lo hace la funcionaria doña Clarina Santander Santander

Tabla a tratar:

- 1.- Aprobación actas de las sesiones ordinarias N° 13 y 14 y entrega acta sesión ordinaria N° 15.
- 2.- Correspondencia recibida y despachada.
- 3.- Resolución solicitudes DAEM N° 08 sobre modificación presupuestaria.
- 4.- Acuerdo Concejo Municipal para postulación 24° llamado Programa Pavimentación Participativa.
- 5.- Análisis solicitud N° 09 y Resolución solicitudes N°s. 08 y 10, sobre modificaciones presupuestarias (DAF)
- 6.- Entrega solicitudes N°s. 08 y 09 sobre modificaciones presupuestarias (DESAM)
- 7.- Seguimiento de Acuerdos.
- 8.- Temas Varios.

Desarrollo de la sesión.-

1.- Por unanimidad y sin observaciones, se ACUERDA: APROBAR las actas de las sesiones ordinarias N° 13 y 14, celebradas el 06 y 07 de mayo y el acta de la sesión extraordinaria N° 1 de fecha 29 de abril. Se entrega el acta de la sesión ordinaria N° 15.

2.- Correspondencia recibida y despachada.

Recibida

- Carta de fecha 03 de junio de 2014, de la profesora jefa y presidente de curso 8° básico del Colegio de Pichasca: solicita premios para realizar un bingo el 14 de junio del presente año, a beneficio de una alumna. Se toma conocimiento.

Despachada.

- Memo N° 086 del 04.06.14, del Secretario dirigido al Director de Obras: solicita enviar una circular a todos los encargados de los cementerios con instrucciones respecto a que las personas que realizan trabajos en los cementerios se hagan responsables de los escombros y que se señale a través de letreros la prohibición de botar escombros y basura alrededor de los cementerios.

- Memo N° 087 del 04.06.14 del Secretario dirigido al sr. Alcalde: recuerda que con la finalidad de hacer una evaluación de las actividades con motivo del aniversario comunal, se fijó una reunión de trabajo para el 10 de junio, a las 10:00 hrs. con la participación de las jefaturas de los departamentos que intervinieron en dicho programa.

- Memo N° 088 del 04.06.14, del Secretario dirigido a la Encargada de la Unidad de Proyectos: solicitando que una vez se inicie la ejecución de los proyectos Fril-Sequía de “mantención de áreas verdes e instalación de portales de bienvenida” informe las condiciones de contratación de las personas y los trabajos a realizarse.

- Memo N° 089 del 04.06.14, del Secretario dirigido al Jefe Depto. de Salud: solicita realizar las gestiones necesarias que estén a su alcance para que los recursos para el pago del artículo 45, para los funcionarios, sean incluidos en la remesa mensual del per cápita.

- Memo N° 090 del 04.06.14 del Secretario dirigido al sr. Alcalde: recuerda que la infraestructura de las estaciones médico rural de Las Minillas y El Romeral, tiene que entregarse a las organizaciones sociales Centro de Madres y a la Agrupación Cultural de Mujeres, una vez construida las nuevas estaciones de dichas localidades.

- Memo N° 091 del 04.06.14, del Secretario, dirigido a la encargada de la U. de Medio Ambiente: solicita tomar las medidas necesarias con el objeto de limpiar el socavón de la “Jechito” ubicado en la subida de Caracoles, para evitar que sea usado como basural.

3.- Resolución solicitudes DAEM N° 08 sobre modificación presupuestaria.

Esta petición fue presentada a consideración del Concejo Municipal, en la sesión ordinaria del 27 de mayo.

Analizándose esta, el sr. Carvajal observa que la modificación plantea una incorporación de Saldo Inicial de Caja, viendo claramente que es un traspaso en gastos y por otro lado dice que en la ficha no se indica el tipo de construcción que se hará, dónde estará emplazada, qué materiales se van a emplear, superficie de la construcción etc.

Al respecto y luego de intercambiarse opiniones, de manera unánime se ACUERDA: DIFERIR la aprobación de la solicitud de modificación presupuestaria N° 8. En virtud de esto, se solicita que el Jefe DAEM en la próxima sesión a realizarse el 17 de junio, concorra con el plano y las especificaciones técnicas del proyecto, para que explique en detalle la “construcción de comedor para los docentes Colegio de Pichasca”.

4.- Acuerdo Concejo Municipal para postulación 24° llamado Programa Pavimentación Participativa.

El sr. Alcalde explica que de acuerdo al cronograma del Serviu, el ingreso de estos proyectos vence el 30 de junio, y en septiembre debería hacerse el aporte municipal que asciende a \$ 16.729.635 y el aporte del Comité Pro casa, a la suma de \$ 4.616.433, para la pavimentación de Fundina.

Luego de leído el texto de la carta íntegramente y no habiendo objeciones con lo planteado, por unanimidad se ACUERDA: Asumir el compromiso de financiar el aporte municipal por el monto de \$ 16.729.635, correspondiente al proyecto “Pavimento Participativo sector Fundina Sur”, del proceso de selección de proyectos correspondiente al 24° llamado del Programa de Pavimentación Participativa.

Dicha carta se suscribe en atención a lo que exige la norma del caso, mediante la firma de los integrantes del Concejo, ante el Ministro de Fe.

5.- Análisis solicitud N° 09 y resolución solicitudes N°s. 08 y 10, sobre modificaciones presupuestarias (DAF)

Estas peticiones de modificaciones fueron entregadas en la sesión ordinaria anterior, con los antecedentes del caso.

Analizándose la petición N° 9, el sr. Alcalde señala que ve complicado en este momento la creación de nuevos cargos, piensa que se requiere de un mayor análisis del Concejo Municipal, porque en el fondo es quien aprueba los recursos, por lo que se deben tener certezas respecto al financiamiento, esto porque tiene duda es si el próximo año la Subdere entregará recursos para el incremento de las plantas municipales o tienen que esperar, ya que si así fuera estima que serían alrededor de veinticinco millones de pesos más que tendría que incrementar, lo cual sería complejo para el municipio. Opina que podrían hacer reuniones de trabajo para analizar más en detalle lo que significa la creación de los cargos, porque no quiere equivocarse, ya que hay compromisos de gastos que tienen que cubrir, como es el caso del alumbrado público que quedó presupuestado hasta octubre, proyectos de pavimentación participativa, entre otros compromisos.

Interviniendo el sr. Carvajal dice que tienen que recordar que contemplaron cien millones de pesos para traspasar al área de salud y desde el inicio saben que es insuficiente y que van a tener problemas serios en el segundo semestre.

Por su parte la concejal Carmona manifiesta que el municipio no está obligado a crear los cargos, así lo entendió en la capacitación realizada en Andacollo, por el hecho que no cuentan con los recursos y además sabe que se apeló a la presidencia para que pueden inyectar un cierto porcentaje de nuevos recursos, por lo tanto si no cuentan con las platas pueden seguir como están actualmente.

Adicionando más información, la concejal Olivares menciona que los cargos se crean, pero no necesariamente se llama a concurso, dependiendo de la realidad de cada municipalidad, además el DAF debe presentar al Concejo un estudio detallado.

El Sr. Carvajal señala que tienen que concluir que en esto hay un trasfondo de presupuesto y de compromiso financiero de inmensa cuantía, considerando el presupuesto municipal, por eso no entiende como el DAF pudo presentar esta solicitud., sin aportar mayores antecedentes. Opina que el tema tienen que estudiarlo, ya sea en una comisión específica o en reuniones de trabajo

En tanto la concejal Olivares indica que luego tiene que llegar el informe trimestral de la U. de Control, quien debiera presentarse con el equipo financiero para ver que significa esta plata también, y explicar de forma más detallada.

Con respecto al monto de la dieta municipal, el concejal Carvajal señala que deben recordar que cuando aprobaron el presupuesto municipal, la plata asignada para cursos y seminarios, acordaron traspasarla a la dieta, por lo tanto serían tres millones seiscientos cincuenta mil pesos y no ocho millones, por estar en la disposición de mantener el acuerdo, entonces se requiere contar con más antecedentes.

Después de lo anotado, por unanimidad se ACUERDA: POSTERGAR la aprobación de la solicitud DAF N° 9, sobre modificación presupuestaria. A la vez se fija una reunión de trabajo para el 24 de junio, a las 10:30 horas, para analizar el tema de la creación de los nuevos cargos, según la Ley N° 20.742. A esta reunión deberán asistir la Jefa del Departamento de Administración y Finanzas y el Encargado de la U. de Control y demás funcionarios que señala el sr. Alcalde.

A la pregunta sobre el topógrafo, el sr. Alcalde explica que contratarán un profesional, con recursos del ítem de “diseños y especialidades”, para que avance en los levantamientos topográficos que faltan por hacer y que los recursos a percibir para el P.M.G.M. corresponden a todo el año.

Después de lo explicado, por unanimidad se ACUERDA: APROBAR las modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Gastos Municipal, consistentes en traspasos en gastos y por mayores ingresos que se percibirán, de la manera que se detallan a continuación:

Solicitud N° 08

Disminuye en Gastos:

	Subt.	Item	Asig.	Denominación	Valor M\$
	29	04		Mobiliario y Otro (Gestión Interna)	3.500
					3.500

Aumenta en Gastos:

	Subt	Item	Asig	Denominación	Valor M\$
	29	05		Máquinas y Equipos (Gestión Interna)	3.500
					3.500

Solicitud N° 10

Aumenta en Ingresos:

	Subt.	Item	Asig.	Sub asig	Denominación	Valor M\$
	05	03	002	999	Otras Transferencias Corrientes de la Subdere	24.232
						24.232

Aumenta en Gastos:

	Subt.	Item	Asig.	Sub asig	Denominación	Valor M\$
	21	01			Personal de Planta (Gestión Interna)	16.516
	21	02			Personal a Contrata (Gestión Interna)	7.716
						24.232

6.- Entrega solicitudes N°s. 08 y 09 sobre modificaciones presupuestarias (DESAM)

Se presentan para estudio del Concejo las peticiones de fecha 05 de junio, por la cuales se pide modificar el presupuesto de Ingresos y Gastos vigente, para realizar traspasos desde el subtítulo 34 “Servicio de la Deuda” al Subtítulo 22 “Bienes y Servicios de Consumo”, por el monto de M\$ 4.000 y por mayores ingresos, para realizar traspasos de cuentas del Subtítulo 05, Item 03 “De otras entidades públicas”, a cuentas del Subtítulo 22 “Bienes y Servicios de Consumo” y Subtítulo 29 “Adquisiciones de Activos no Financieros”, por la cantidad de M\$ 7.200. Se adjunta el respaldo de ambas solicitudes.

7.- Seguimiento de Acuerdos.

En este punto el sr. Alcalde señala que algunos acuerdos se han cumplido y otros todavía no tienen respuesta, caso del estacionamiento de los adultos mayores, está gestionándose.

8.- Temas Varios.

Referente a querrela por asunto de la planta de tratamiento de aguas servidas de Tabaqueros, información sr. Alcalde

Informa que se hizo una querrela criminal y fue aceptada, lo cual se le informó al comité de agua potable de Tabaqueros para que esté en conocimiento del proceso. Insta a intervenir al Secretario quien ahondando en mayores antecedentes, explica que anteriormente se hicieron varias denuncias pero el Ministerio Público no las admitía a tramitación y ahora se presentó una querrela criminal bien fundamentada con todos los afectados y el Tribunal de Garantía le dio curso y la remitió al Ministerio Público ordenándole que investigara el delito de amenazas, en contra de quienes resulten responsables, aunque señalaron el nombre de dos personas que participaron como ofensores. Agrega que estos delitos se puede llegar a acuerdo reparatorio y con eso se termina la acción penal. En este caso las personas amenazaron a los trabajadores de la empresa que iban a destruir las obras en ejecución de la planta de tratamiento de Tabaqueros, siendo grave que hayan ingresado y cerrado el lugar, además sacaron las estacas, argumentando que los terrenos eran de ellos, pero esa no es la forma de hacerlo, sino que procede una demanda de precario, porque efectivamente el terreno se encuentra saneado a nombre de la municipalidad.

Acota el concejal Anjel que costó mucho que una empresa se adjudicara este proyecto, de hecho tuvieron hasta la televisión y además uno de ellos promovió que el municipio no hacía nada y cuando se instaló la empresa en terreno, le dijo que no, porque el terreno del municipio era de quince por quince metros, por eso sacó las estacas.

Siguiendo el Secretario señala que la empresa contratista al ver que hubo elementos de fuerza, dijo que se retiraba del lugar hasta que el municipio arreglara el problema, por eso pusieron la querrela y por lado se le hizo la propuesta al sr. Alcalde de interponer un recursos de protección que sería más rápido, y que están estudiando por el momento, con el objeto que la empresa reanude las obras.

Trabajo de gaviones en quebrada de Maitenes de Samo Alto, intervención sr. Carvajal.

Plantea que constató por denuncia de los mismos vecinos el día viernes pasado que un camión estaba depositando material rocoso en el lecho de la quebrada y el sábado se apersonó en el lugar y conversó con don Carlos de la empresa Lircay, quien le informó que es subcontratista de la D.O.H. y que este trabajo contemplaba la construcción de gaviones hasta determinado sector donde dejaron estacado y otros detalles que entendió que eran seiscientos cubos de roca y ahora con la concejal Claudia recorrieron el lugar para cuantificar las camionadas y han echado 23 camionadas de rocas, por lo tanto promedió que habían 575 toneladas de material rocoso en la quebrada, acogiendo la inquietud de los vecinos le manifestó que era riesgo inmenso para los pobladores el hecho que estuviera obstruyendo el libre curso de las aguas, en caso que la quebrada bajara y dijo que era contratista que no tenía más justificaciones que dar y que la DOH adjudicaba proyectos en este tiempo y que en caso que lloviera, bajaría desde Los Maitenes con la retro excavadora a sacar el material. Agrega que preguntó al Director de Obras sobre esto y le indicó que el año pasado los técnicos de la DOH le requirieron necesidades de construcción de gaviones y el funcionario había manifestado la quebrada de Maitenes de Samo Alto para proseguir con los gaviones que ya existen y otra en la quebrada El Llano de Serón, pero que nunca recibió respuesta de la petición, que había sido aprobada. Acota que es otra muestra de descoordinación de los servicios de la administración central con el municipio, ya que no se coordina con la DOM, y que en este caso no trata de rechazar una obra de desarrollo, sino que se coordine su ejecución con el municipio.

Apoyan este malestar los concejales Carmona, Olivares y de la Rivera, acogiendo la inquietud, por unanimidad se ACUERDA: OFICIAR a la Dirección de Obras Hidráulicas haciendo presente el molestar del Concejo Municipal por la construcción de gaviones en esta época del año, sin considerar la opinión de la municipalidad ni mucho menos de la comunidad. Hecho que se ve reflejado en la cantidad de material rocoso depositado en el lecho de la quebrada. Lo anterior para efectos de lograr la coordinación necesaria con el municipio para ejecutar las obras.

Respecto a reunión del Comité de Crianceros de la Comuna, intervención sr. Carvajal.

Informa que asistió a la reunión de los crianceros donde había un número considerable de personas y como conclusión puede decir que observó muchas deficiencias en la directiva, debido principalmente a que la municipalidad no ha sabido orientar ni apoyar a los dirigentes, a través del DECO, ya que esta organización está regida por la ley de Juntas de Vecinos. Opina que tienen que considerar que las actividades relevantes de la comuna es la agricultura y la ganadería caprina, justamente esta última no ha recibido el apoyo del municipio, agrega que los 204 afiliados, solo hay 78 que son usuarios de INDAP, quienes tienen varios beneficios, piensa que la labor del municipio es facilitar que se adscriban a ser usuarios INDAP para que tengan todos los beneficios de forraje y otras ayuda para los animales. Con respecto a esto, señala tuvo una noticia reciente en el sentido que el Jefe INDAP Ovalle, dijo que si es más del cincuenta por ciento de los afiliados a esta institución pasan a ser usuarios y van a tener la capacidad para la formular proyectos para fortalecer su gestión, por lo tanto lo que tiene que hacer la Municipalidad, a través del DECO, es decirle a los crianceros que pasen a ser usuarios INDAP cuanto antes.

Por su parte la concejal Olivares, quien además asistió a esta reunión, señala que en general fue incómodo para los concejales que asistieron a la reunión, ya que se notó mucha descoordinación y apoyo, con respecto a los que no son usuarios INDAP, por otro lado la Sra. Pía García de Prodesal, indicaba como responsable al Concejo de no poner a una persona que asesorara para reunir los papeles y presentarlos a INDAP, ahí mismo le preguntaron qué perfil requería esa persona y dijo que podía ser un abogado y cualquier persona que tuviera espertiz para reunir la documentación, por lo tanto la idea es asignar estas personas para apoyar en la lista de usuarios que posee los profesionales de Prodesal.

Al respecto y atendiendo a la necesidad de los crianceros de adscribirse a ser usuario INDAP, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR a INDAP el apoyo necesario para certificar la condición de usuarios, a los crianceros de la comuna de Río Hurtado, según la nómina de crianceros que poseen funcionarios de Prodesal, de cumplir estos con los requisitos.

Luego el sr. Alcalde da a conocer antecedentes con respecto a la actividad que tendrá próximamente el Comité de Crianceros, donde el municipio apoyará.

Igualmente, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR al sr. Alcalde que la Municipalidad, a través del Departamento de Desarrollo Comunitario, trabaje para fortalecer la capacitación del Comité de Crianceros, para que ello se traduzca en un mejoramiento de su gestión, la que hasta el momento, adolece de deficiencias.

Fecha reunión con Junta de Vecinos de La Huerta, intervención sra. Carmona.

Esta se fija para el jueves 19 de junio a las 16:30 hrs.

Proyecto cobertizo de vehículos funcionarios, intervención sra. Carmona.

Requiere saber en qué etapa se encuentra este proyecto, ya que un particular la llamó para pedir una audiencia al municipio, argumentándole que cada vez que venía al municipio no tenía donde estacionarse, y que pagaba sus contribuciones en la comuna, pero veía que el estacionamiento solo era ocupado por los vehículos de los funcionarios y la comunidad no tenía acceso a un lugar para estacionarse, quien tuvo que irse a estacionar a otro lado y lo mismo ocurre con las personas que vienen a ser trámites para obtener la licencia de conducir.

Al respecto, el sr. Alcalde dice que la U. de Proyectos licitó el proyecto, pero se declaró desierta y desconoce si se licitó nuevamente.

El concejal Anjel recalca que el día de la reunión de trabajo, el bus tocó la bocina al frente del municipio, porque no alcanzaba a pasar por el espacio donde ahora se están poniendo los conos.

Respecto a esto mismo, el sr. Carvajal dice que le preguntó al Director de Obras quien le manifestó que había fallado la propuesta y entendió que no han reiniciado los trámites, porque don Freddy Aguirre dijo que tenía un alcance con el proyecto que elaboró el arquitecto Nicolás Galleguillos, en relación a los vientos, por estimar que algún vehículo podría pasarlo a llevar y la construcción iba a perder equilibrio y no deja de tener la razón y a la vez pide al sr. Alcalde que se defina luego el asunto.

Para las explicaciones del caso, el sr. Alcalde dispone la concurrencia a la sesión de los funcionarios sres. Freddy Aguirre, Director de Obras, Daniel Núñez y Nicolás Galleguillos, profesionales de la U. de Proyectos.

El sr. Núñez explica que la licitación del proyecto cobertizo quedó inadmisibile, por lo tanto tienen que volver a licitar, por el momento están preparando la documentación para hacerla esta semana, de hecho cambiaron las bases para que fuera más accesible.

En cuanto al cambio de diseño, el Director de Obras, explica que se dio cuenta que iba a ver problemas con los tirantes que quedan al lado de un pozo absorbente que hay en el lugar, por ello cree que habría que eliminar los tensores de ese lado o cambiarlos por otro tipo de refuerzo para no debilitar la estructura, tal vez debería modificarse este tipo de tensores estructurándolos de mejor manera.

Manifiestan los sres. Concejales que este proyecto se arrastra de mucho tiempo, por lo tanto le piden al sr. Alcalde agilizarlo para no seguir teniendo problemas de estacionamiento con las personas que vienen a realizar trámites en el municipio..

Respecto a supervisión de cementerios de la comuna, intervención Sra. Carmona.

Informa que estando en La Aguada le contaron que hace dos meses Higiene Ambiental vino a supervisar los cementerios, donde hubo objeciones al manejo de estos, especialmente con la vestimenta que tienen que usar los encargados. Piensa que de H. Ambiental va a llegar algún documento al respecto.

A ello el sr. Alcalde dice que saben que tienen que entregar esa indumentaria a los encargados, igual que a las personas que hacen el aseo en el municipio, pero ahí tendrían que entrar en gastos para cumplir con esta exigencia.

Por otro lado, la concejal Claudia indica que días atrás estuvo en el cementerio de Tahuinco y tampoco hay mediciones, en el caso de Samo Alto no sabe si se hizo la demarcación como era el compromiso.

Mencionando además que en San Pedro la gente cree que en agosto se iniciarán las obras en el cementerio y además dice que le regañaron, porque no se había invitado a la Junta de Vecinos a la reunión que hicieron en febrero pasado y ella le explicó que había sido solo con la Comunidad Agrícola para pedir el terreno para la ampliación del camposanto, por eso había estado la sra. Generosa Valdivia.

Listado proyectos postulados al Fondos Social Presidente de la República, intervención sra. Carmona.

Señala que tiene conocimiento que sólo se postularon cuatro proyectos a este fondo, pero no están los proyectos de Los Maitenes de Serón ni de Samo Alto.

Por su parte, la concejal Olivares dice que requieren conocer la nómina de los proyectos presentados, recordando que en sesiones atrás se adoptó el acuerdo, en el sentido que una vez finalizará el plazo de presentación de las iniciativas, el DECO tenía que entregarse un informe al respecto.

En relación a esto, el sr. Alcalde menciona que en la reunión realizada en la mañana, la encargada del DECO dio las explicaciones de la experiencia que tuvo con el funcionario don Manuel Madrid, quien hizo el ingreso de los proyectos, pero aún así la funcionaria tiene que entregar la nómina, pero ha costado dilucidar los proyectos que ingresó, ya que el funcionario le dijo que eran 16 proyectos los que presentó.

La concejal Olivares molesta señala que no es un tema de dilucidar, por tratarse un asunto de la comunidad y porque las peticiones de las localidades de Los Maitenes de Serón y Samo Alto, primero pasaron al Concejo pidiendo una subvención y el mismo Concejo las derivó al Depto. de Desarrollo Comunitario pidiendo que las postulará a estos fondos., por lo tanto si no las ingresaron sería una falta grave.

Sobre lo mismo, la concejal Carmona, expresa que el Administrador Municipal también tenía que haber estado atento al tema, ya que una funcionaria del DECO la llamó a ella para preguntarle cuántos proyectos había ingresado don Manuel, pero no sabían que se ingresaban en el Gobierno Regional, sostiene que debe hacerse una análisis del DECO, de cómo está funcionando.

Compromisos asumidos respecto a Monumento Natural Pichasca, intervención sra. Olivares.

Menciona que ella y el concejal Carvajal hicieron dos compromisos cuando fueron a la cuenta pública de CONAF, ya que en el recorrido llegaron a un lugar donde se retiraron restos de dinosaurios y aún así están apareciendo, de hecho están a las vista y es necesario protegerlos, por el momento están cubiertos. El primero se refiere a ver el tema con un equipo de arquitectos dirigido por el municipio para hacer un diseño que permita el acceso del visitante sin tocar los restos y hacer una obra de arte, para desviar el agua, porque están en una quebradilla, solución que se requiere a la brevedad.

Por su parte, el sr. Carvajal explica que el segundo compromiso tiene que ver con mejorar el acceso, ya que desde donde está la barrera de madera hacia el lugar, alrededor de 200 mts. está calamitoso para los vehículos, entonces el compromiso lo hicieron ante el Director Regional de Conaf y otras personas, estando de acuerdo, por eso no tendrían que pedir autorización para intervenir, respecto a que iban a tratar de lograr dentro del contrato global de mantención de caminos se pudiera considerar una carpeta para mejorar ese tramo de camino, lo cual tienen que tener presente cuando se vea con la empresa los trabajos a realizar en la comuna.

El sr. Alcalde dice que el primer compromiso lo coordinará con los profesionales para que hagan un diseño.

Referente a dependencias para funcionamiento del Retén de Pichasca, intervención sra. Olivares.

Informa que don Julio Pérez no arrienda la casa, si bien existe otra posibilidad, pero le corresponde a carabineros dar el visto bueno, si cumple con las características para el resguardo de los armamentos y el calabozo, pero no pueden decir mientras no tengan una orden de su superior, por ende las alternativas no pueden evaluarlas con ellos, aunque insisten en la Casa de la Cultura, pero no reúne las condiciones, entonces tienen que ver como pueden obtener información de los superiores sobre el proyecto.

Con el objeto de apoyar a Carabineros en este tema, unánimemente se ACUERDA: OFICIAR al General de Carabineros de la Cuarta Zona de Coquimbo, mencionándole que el Concejo Municipal se encuentra preocupado respecto al proyecto “Reposición del Retén Pichasca”, por esta razón requieren saber en qué etapa se encuentra actualmente dicho proyecto.

Invitación formal a don Rodrigo Iribarren, Hijo Ilustre de la Comuna, intervención sra. Olivares.

De acuerdo a lo conversado el día del acto de aniversario, entre los temas pendientes, se encuentra la invitación al sr. Iribarren, quien pidió que le dieran tiempo para prepararse para venir a una sesión del Concejo Municipal. Su pregunta es si esta invitación se cursará?

Al respecto, el sr. Alcalde menciona que el sr. Iribarren dio autorización para que se reedite el libro “Historia y Tradición de Río Hurtado”.

Acota la concejal Olivares que como era para texto educativo quería agregar y hacer algunos alcances con el Concejo para darle una connotación educativa.

Acogiendo este planteamiento, el sr. Alcalde dice que lo coordinará para que concurra un día martes que coincida con las sesiones del Concejo.

Acuerdos y compromisos del Concejo pendientes de respuesta, intervención sra. Olivares.

Afirma que están muy atrasados con la revisión de los temas pendientes, si bien se leen en la correspondencia despachada, hay cosas que han sido resueltas, pero también hay muchos temas pendientes, entre ellos, el diseño de la “Casa de la Cultura”, que está comprometido realizar de hace mucho tiempo y el Concejo todavía no lo conoce.

Relativo a actividad a realizar por particular en Serón, intervención sr. Rojas.

De acuerdo a la carta que se dio a conocer de la Junta de Vecinos de Serón y firmada por los demás dirigentes de las Organizaciones Comunitarias, donde exponían que un particular estaba programando hacer una actividad para el 18 de septiembre, oportunidad donde acordaron dar respuesta inmediata, pero no escucharon la contraparte, en su caso ha escuchado al sr. Portilla y se da cuenta que es un evento que favorece a la comuna turísticamente no así a algunos pueblos cercanos que se van a ver desmerecidos con sus actividades, pero le serviría para que crezcan en sus actividades de fiestas patrias, porque al escucharlo lo apoya sabiendo la otra contraparte, no sabe si es posible darle una audiencia breve para que exponga lo que pretende, porque tiene mucho adelantado e incluso puede llegar a un acuerdo con la Junta de Vecinos y hacerla en conjunto.

Comenta el sr. Alcalde que a través de otras personas que han venido a sacar permisos de actividades, efectivamente después de lo que habían acordado como Concejo Municipal, se hizo una reunión en la localidad, donde participó todo el pueblo y ahí fueron las personas de las directivas que habían firmado la carta, iban a pedir las disculpas, porque ya existe un acuerdo de la localidad que la actividad se va a realizar en beneficio de cosas que el pueblo necesita, especialmente en mejorar la acústica del salón de la sede, entre otros beneficios, es así como van a nombrar sus directivas para que se encargue de las platas, pero todos llegaron a un convencimiento.

Señala la concejal Carmona que el sr. Portilla intervino en una reunión del agua potable, de hecho estuvo conversando con algunos adultos mayores y a ellos les parecía, pero observan que el lugar donde se realizará la actividad no es muy adecuado.

Agrega el sr. Rojas que en la actividad habrá juegos para los niños también y dará la oportunidad a la gente del pueblo, puntualmente se beneficiará el curso de pre kínder.

Aclara el sr. Carvajal que tienen que ver el trasfondo, que es que no deben otorgar permiso con venta de bebidas alcohólicas a personas particulares, eso tiene que seguir igual, ahora si la junta de vecinos asume la responsabilidad y pide permiso ellos lo verán con el particular si realizan la actividad en conjunto.

Siendo las dieciocho cincuenta y cinco horas, no existiendo más temas que tratar, el Presidente y Alcalde Sr. Valenzuela, declara cerrada la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Río Hurtado, que corresponde al año dos mil catorce.